



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 1530

Bogotá, D. C., lunes, 28 de noviembre de 2022

EDICIÓN DE 11 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 036 DE 2022

(mayo 5)

Cuatrenio Constitucional 2018 - 2022

Lugar: Salón José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2021

al 20 de junio de 2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Siendo las ocho y veintiuno (08:21 a. m.), del jueves 05 de mayo, el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara, da inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes, de la siguiente manera:

Agradeciendo la puntualidad, doctora Martha Patricia, por favor poner orden a la Comisión, doctora Martha Patricia por favor, trabajé con él varios años, pero no tengo el genio de él.

Querida secretaria, sírvase llamar a lista.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, señor Presidente, buenos días honorables Representantes, procedo a llamar a lista.

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Raigoza Morales Mónica María

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Con excusa los Honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Presidente, han contestado diez (10) Representantes de dieciocho (18). En consecuencia, hay quórum decisorio, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, secretaria. Habiendo quórum decisorio y de liberatorio, sírvase leer orden del día para la presente sesión.

Secretaria:

Sí, Presidente, procedo a leer el orden del día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018 - 2022

Lugar: Salón de Sesiones

“José Fernando Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2021

al 20 de junio de 2022

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo
al 20 de junio de 2022)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Presencial del día jueves 5 de mayo
de 2022

Hora: 07:30 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación de proyectos de ley en Primer Debate**1. Proyecto de ley número 457 de 2022 Cámara, 02 de 2021 Senado, por medio de la cual se promueve el uso de la “bici” segura y sin accidentes.**

Autor: honorable Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara*.

Ponentes 1^{er}. 2^{do} Debate Senado: honorable Senador *Horacio José Serpa*.

Ponentes: honorable Representante *Rodrigo Rojas* (Coordinador Ponente), *Esteban Quintero*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley 889/21, PPD SEN 998/21, PSD SEN 1377/21, PPD CAM 405/22.

Anunciado: 4 de mayo de 2022

2. Proyecto de ley número 456 de 2022 Cámara, 408 de 2021 Senado, por la cual se dictan normas para el diseño e implementación de la política de seguridad vial con enfoque de sistema seguro y se dictan otras disposiciones –Ley Julián esteban.

Autores: honorable Senador *Roy Leonardo Barreras Montealegre*, honorable Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara*, honorable Representante *Diego Patiño Amariles*, honorable Representante *Emeterio José Montes de Castro*, honorable Representante *Milton Hugo Angulo Viveros*.

Ponentes 1^{er}. 2^{do} Debate Senado: honorable Senador *Ana María Castañeda*.

Ponentes: honorable Representante *Emeterio Montes* (Coordinador Ponente), *Diego Patiño*, *Rodrigo Rojas*.

Publicación: Proyecto de ley 145/21, PPD SEN 619/21, PSD SEN 1156/21, Nota Aclaratoria 1178/21, Texto Plenaria SEN 334/22, PPD CAM 405/22.

Anunciado: 4 de mayo de 2022.

3. Proyecto de ley número 437 de 2022 Cámara, por medio de la cual se interpreta el artículo 17 del Decreto 482 de 2020.

Autor: honorable Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara*

Ponente: honorable Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara*

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley 243/22, PPD 299/22

Anunciado: 4 de mayo de 2022

4. Proyecto de ley número 139 de 2021 Cámara, por la cual se regulan los servicios de intercambio de criptoactivos ofrecidos a través de las plataformas de intercambio de criptoactivos.

Autores: honorables Representantes *Mauricio Andrés Toro Orjuela*, *Rodrigo Arturo Rojas Lara*

Ponentes: honorables Representantes *Rodrigo Arturo Rojas Lara* (Coordinador Ponente), *Martha Patricia Villalba Hodwalker*

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley 990/21, PPD 1750/21

Anunciado: 4 de mayo de 2022

5. Proyecto de ley número 307 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos para proteger al consumidor de los efectos de la obsolescencia programada y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Milene Jarava Díaz*, *Mónica Liliana Valencia Montaña*, *Harold Augusto Valencia Infante*.

Ponente: honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley 1283/21, PPD 1771/21

Anunciado: 4 de mayo de 2022

III.

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3de julio de 2003.

IV.

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Rodrigo Arturo Rojas Lara.

La Vicepresidente,

Mónica Liliana Valencia Montaña.

La Secretaria General

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Silencio queridos compañeros, por favor.

Secretaria:

Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración el orden del día leído, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, queridos colegas ¿aprueban el orden del día leído?

Secretaria:

Ha sido aprobado el orden del día leído Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando Presidente, que existe quórum decisorio.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del orden del día, secretaria.

Secretaria:

Estudio, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de ley número 457 de 2022 Cámara, 002 de 2021 Senado, por medio de la cual se promueve el uso de la “bici” segura y sin accidentes.

Ponente: honorable Representante *Rodrigo Rojas* (Coordinador Ponente), *Esteban Quintero*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley 889/21, PPD SEN 998/21, PSD SEN 1377/21, PPD CAM 405/22.

Anunciado: el 4 de mayo de 2022.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Señora secretaria, sírvase dar lectura a la proposición con la que termina la ponencia para primer debate, del proyecto de ley.

Secretaria:

Si Presidenta, procedo a leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

“PROPOSICIÓN

Con base en las anteriores consideraciones, rendimos informe de ponencia positiva y solicitamos a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 457 de 2022 Cámara, 02 de 2021 Senado, por medio de la cual se promueve el uso de la “bici” segura y sin accidentes.

Cordialmente,

El Representante a la Cámara,

Rodrigo Rojas Lara.

Partido Liberal

El Representante a la Cámara,

Esteban Quintero Cardona

Partido Centro Democrático”

Presidenta, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

En consideración la proposición con la que termina el informe de la ponencia, del **Proyecto de ley número 457 de 2021 Cámara, 02 de 2021 Senado**, se abre la discusión, continúa la discusión, se va a cerrar, queda cerrado ¿votan los honorables Representante de la Comisión Sexta?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia Presidenta, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio, Presidenta.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Articulado, señora secretaria.

Secretaria:

Presidenta, el texto consta de siete (7) artículos, ninguno de estos tiene proposiciones radicadas, si

usted lo tiene a bien, puede someter en bloque los artículos tal cual vienen en el informe de la ponencia, presidenta.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

En consideración el articulado del **Proyecto de ley número 457 de 2022 Cámara, 02 de 2021 Senado**, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes de la Comisión Sexta, el bloque de artículos?

Secretaria:

Ha sido aprobado el bloque de artículos del 1° al 7°, tal cual vienen en el informe de la ponencia, presidenta.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Señora secretaria, sírvase dar lectura al título del proyecto de ley.

Secretaria.

Título. *“Por medio de la cual se promueve el uso de la “bici” segura y sin accidentes”.*

Presidenta, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración con el querer de esta, para que este proyecto de ley pase a segundo debate, Presidenta.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

En consideración el título y el querer de que el **Proyecto de ley número 457 de 2022 Cámara, 02 de 2021 Senado**, continúe su trámite y pase a segundo debate, se abre la discusión, continúe la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes el título y la pregunta?

Secretaria:

Ha sido aprobado el título propuesto y el querer de la Comisión Presidenta, para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Tiene el uso de la palabra, el doctor Rodrigo Rojas.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidenta. Tranquilo querido colega Aquileo, este era un proyecto que ya habíamos discutido acá en la Comisión Sexta, se alcanzó tres de los cuatro debates, desafortunadamente en el último debate en Senado de la República por tiempos no alcanzó a finalizar su trámite, tiene el aval del Gobierno nacional, ha tenido el acompañamiento de todos los actores involucrados en esta iniciativa, especialmente de los ciclistas y por supuesto de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, y agradezco infinitamente el apoyo unánime

a esta iniciativa. Tan solo en este año, han muerto 82 ciclistas en las vías nacionales; por supuesto que debe ser un asunto que nos preocupe y que en el cual debemos trabajar, para dar una solución efectiva al actor vial, que presenta mayores índices de accidentalidad en todo el país.

Por eso, esta iniciativa decidimos nuevamente dar su trámite luego de que no pudiera ser aprobada en Senado, y hoy con mucha satisfacción recibimos la aprobación en Comisión Sexta, y solicitamos el apoyo de todos ustedes para que logre terminar su trámite en Plenaria de Cámara en las próximas semanas, y podamos como Comisión Sexta, darle esta buena noticia a todos quienes utilizan la cicla como deporte, pero también como medio de transporte o como medio de trabajo. Muchas gracias, queridos colegas y es un paso importante que da esta Comisión, para salvaguardar la vida y la seguridad de los ciclistas en nuestro país. Gracias, querida Presidenta.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Siguiente proyecto, doctora Diana.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Dos minutos de receso que están evaluando acá, ah no ya pudieron coordinar con los asesores del ponente de la iniciativa, unas proposiciones que estaban radicando. Siguiente proyecto, Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidente. Siguiente proyecto de ley.

Proyecto de ley número 456 de 2022 Cámara, 408 de 2021 Senado, por la cual se dictan normas para el diseño e implementación de la política de seguridad vial con enfoque de sistema seguro y se dictan otras disposiciones—Ley Julián Esteban

Ponente: honorable Representante *Emeterio Montes* (Coordinador Ponente), *Diego Patiño*, *Rodrigo Rojas*.

Publicación: Proyecto de ley 145/21, PPD SEN 619/21, PSD SEN 1156/21, Nota Aclaratoria 1178/21, Texto Plenaria SEN 334/22, PPD CAM 405/22.

Anunciado: 4 de mayo de 2022, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase secretaria, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Secretaria.

Presidente, procedo a leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

“PROPOSICIÓN

Con base en las anteriores consideraciones, rendimos informe de ponencia positiva y solicitamos a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 456 de 2022 Cámara, 408 de 2021 Senado “Por la cual se dictan normas para el diseño e implementación de la política de seguridad vial

con enfoque de sistema seguro y se dictan otras disposiciones —Ley Julián Esteban”

El Representante a la Cámara,

Emeterio Montes de Castro

Partido Conservador

El Representante a la Cámara,

Diego Patiño Amariles

Partido Liberal

El Coordinador

Rodrigo Rojas Lara

Partido Liberal”

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada queridos colegas ¿aprueban la proposición con la que termina el informe de ponencia?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Articulado, secretaria.

Secretaria:

Presidente, el texto consta de 20 artículos, dos de estos tiene proposiciones avaladas y presentadas por el coordinador ponente, y hay otras proposiciones que él mismo ha dejado como constancias Presidente, dos proposiciones y cinco proposiciones de artículos nuevos.

Presidente, si usted lo tiene a bien, leemos en principio las dos proposiciones avaladas y presentadas por el ponente, y de manera posterior leer las que quedan como constancias, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase leer las proposiciones presentadas y avaladas por los ponentes.

Secretaria:

Presidente, procedo entonces a leer las proposiciones presentadas por el coordinador ponente, las cuales modifican el artículo 7° y el artículo 20.

“Proposición Modificativa al artículo 7° Proyecto de ley número 456 de 2022 Cámara, 408 de 2021 Senado, por la cual se dictan normas para el diseño e implementación de la política de seguridad vial con enfoque de sistema seguro y se dictan otras disposiciones —Ley Julián Esteban.

En virtud de la Ley 5ª de 1992, propongo a los miembros de la Comisión Sexta de Cámara,

la modificación del artículo 7° del Proyecto de ley número 456 de 2022 Cámara 408 de 2021 Senado, por la cual se dictan normas para el diseño e implementación de la política de seguridad vial con enfoque de sistema seguro y se dictan otras disposiciones –Ley Julián Esteban”, así:

Artículo 7°. Modifíquese el artículo 17 de la Ley 769 de 2002, el cual quedará así.

Artículo 17. Otorgamiento. La licencia de conducción será otorgada por primera vez a quien cumpla con todos los requisitos descritos en el artículo 19 de este código, por la entidad pública o privada autorizada para el efecto por el organismo de tránsito en su respectiva jurisdicción.

El formato de la licencia de conducción será único nacional, de conformidad con la ficha técnica que establezca el Ministerio de Transporte, ir incorporando como mínimo el nombre completo del conductor, fotografía, número del documento de identificación, huella y tipo de sangre, fecha de nacimiento, categorías autorizadas, restricciones, fechas de expedición y de vencimiento y organismo de tránsito que la expidió.

Dentro de las características técnicas que deben contener las licencias de conducción se incluirán, entre otros, un código de barras bidimensional electrónico, magnético u óptico con datos del registro y un holograma de seguridad.

Además de la entrega de su licencia física, el conductor al que se le otorgue, renueve o recategorice su licencia podrá solicitar la expedición adicional de la licencia de conducción digital, que contendrá todos los datos registrados por el conductor, entre ellos su dirección de domicilio y notificaciones. La licencia digital tendrá los mismos efectos legales que la licencia física y deberá ser aceptada por los cuerpos de control.

La licencia de conducción digital deberá guardar el registro de las sanciones y demás anotaciones asociadas a la licencia, permitiéndole la identificación, autenticación y consulta al conductor y a las autoridades en el marco de sus competencias sin costo alguno. El Ministerio de Transporte garantizará la interoperabilidad, firma digital y consulta con todos los sistemas de información que lo requieran.

Parágrafo 1°. Las autoridades de tránsito, organismos de tránsito y agentes de tránsito deberán dar por cumplida la obligación de portar los documentos como: documento de identidad, licencia de conducción, licencia de tránsito, seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) y certificación de revisión técnico mecánica y de gases, y demás documentos que se requieran para circular y los que en el futuro llegasen a exigirse cuando estos se presenten en mensaje de datos o cualquier otro medio digital, salvo que contengan evidencias de hechos o circunstancias que los desvirtúen.

Justificación

Poner un error en la redacción, se considera ajustado en derecho corregir los yerros presentados en los incisos 4° y 5° del artículo.

Cordialmente,

El Representante a la Cámara

Emeterio Montes de Castro
Coordinador Ponente”

Siguiente proposición

“Proposición Modificativa al artículo 20 del Proyecto de ley número 456 de 2022 Cámara, 408 de 2021 Senado, por la cual se dictan normas para el diseño e implementación de la política de seguridad vial con enfoque de sistema seguro y se dictan otras disposiciones –Ley Julián Esteban

En virtud de la Ley 5ª de 1992, propongo a los miembros de la Comisión Sexta de Cámara, la modificación del artículo 20 del Proyecto de ley número 456 de 2022 Cámara, 408 de 2021 Senado, por la cual se dictan normas para el diseño e implementación de la política de seguridad vial con enfoque de sistema seguro y se dictan otras disposiciones –Ley Julián Esteban”, así:

Artículo 20. Vigencia. La presente ley rige a partir de su promulgación y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial el artículo 143 A de la Ley 769 de 2002, adicionado por el artículo 12 de la Ley 2161 de 2021.

Justificación

Por un error en la redacción, se considera ajustado en derecho corregir el yerro presentado.

Cordialmente,

El Representante a la Cámara

Emeterio Montes de Castro
Coordinador Ponente”

Presidente, han sido leídas las dos proposiciones presentadas por el coordinador ponente, en lo que manifiesta y justifica que hay unos errores de redacción, por los cuales se ven obligados a presentar esta proposición, puede usted someter a consideración Presidente, si lo tiene a bien en bloque los 20 artículos, incluidas las dos proposiciones radicadas y avalas, las otras como constancias.

Las otras proposiciones Presidente, modifican el artículo 2°.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Secretaria, entiendo por información de los ponentes, que hay otras proposiciones que va a dejar como constancia.

Secretaria:

Así es, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sería importante que al menos, quede constancia de qué artículos son las proposiciones, por favor.

Secretaria:

Sí, Presidente, hay una modificación al artículo 2º, una proposición, y hay 5 proposiciones de crear artículos nuevos Presidente, es presentada por el mismo coordinador ponente, quien solicitó dejarlas como constancias Presidente.

Es el artículo 2º Presidente, el que se deja como constancia, una modificación, y 5 artículos nuevos Presidentes, igual pues pueden ser contemplados en la ponencia para segundo debate.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración el articulado, con las proposiciones avaladas por el coordinador ponente, en los artículos 7º y 20, y el resto de artículos tal y como vienen en la ponencia. Entonces sería: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19**, tal y como vienen en la ponencia, y los artículos 7º y 20, con las proposiciones avaladas por el coordinador ponente, se somete a consideración, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, aprueban queridos colegas ¿el bloque de artículos **1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19**, tal y como vienen en la ponencia y el 7 y el 8, con la proposición avaladas por el coordinador ponente?

Secretaria:

Presidente, ha sido aprobado el bloque de artículos del 1º al 20, el 1º, el 2º, el 3º, el 4º, el 5º, el 6º, el 8º, el 9º, el 10, el 11, el 12, el 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, tal cual vienen en el informe de la ponencia Presidente, y el artículo 7º y 20, con las modificaciones propuestas, leídas y avaladas por el coordinador ponente, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Título y pregunta, secretaria.

Secretaria:

Título propuesto, Presidente.

POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL CON ENFOQUE DE SISTEMA SEGURO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES –LEY JULIÁN ESTEBAN.

Presidente, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración de la Comisión, con el querer de esta, para que este proyecto de ley pase a segundo debate, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración el título y la pregunta, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, queridos colegas ¿aprueban el título y la pregunta del presente proyecto?

Secretaria:

Presidente, ha sido aprobado el título y el querer de la Comisión, para que este proyecto de ley pase a segundo debate Presidente, ha sido aprobado por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Habiendo sido aprobado el título y la pregunta, sigue el trámite de este proyecto para segundo debate en Plenaria de Cámara de Representantes. Tiene el uso de la palabra el coordinador ponente, doctor Emeterio José Montes.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días para usted, a la Mesa Directiva, a quienes nos acompañan en las barras, los Representantes de la Agencia de Seguridad Vial, del Ministerio de Transporte y demás Representantes del Gobierno nacional y a todos ustedes queridos colegas. El presente proyecto tiene como principal objetivo, la reducción y la mitigación de la accidentalidad, las muertes y las lesiones que acaecen a diario en las vías y carreteras de a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, y robustecer las disposiciones de seguridad vial con el objetivo principal, de otorgarle un enfoque seguro y mayor seguridad a estas disposiciones, dando mayor garantía y protección al derecho fundamental a la vida y la integridad física de aquellos actores viales más vulnerables en utilización de nuestras vías, que no son otros que los peatones, los ciclistas y los motociclistas.

A su vez también, este proyecto de ley tiene un propósito muy loable, y es honrar la vida del joven Julián Esteban, un niño de 13 años que falleció el pasado 11 de julio del 2021, cuando entrenaba en su bicicleta con el propósito de algún día convertirse con el sueño de lograr ser ciclista profesional, y convertirse como su gran ídolo Egan Bernal, desafortunadamente este niño de 13 años, fallece al ser arrollado por una tractomula en las carreteras del municipio de Zipaquirá – departamento de Cundinamarca, y así como él, honrar la vida y la memoria de miles de actores viales que han fallecido con ocasión de la inseguridad vial que encontramos en las carreteras de nuestro país. Y les doy una cifra queridos colegas y Presidente, según cifras oficiales en el año 2021 Presidente, fallecieron más de 7 mil personas, con ocasión de la accidentalidad vial en nuestro país, y de ellos el 6.5% fueron ciclistas, el 21.5% peatones, y el 60% motociclistas, y en el mismo año señor Presidente, hubo más de 20 mil lesionados con ocasión de la accidentalidad vial de nuestro país.

Por ello, como autores y ponentes de esta importante y loable iniciativa, señor Presidente y queridos colegas, celebramos su trámite legislativo y le pedimos a todos y cada uno de los miembros de esta honorable Comisión, que apoyen positivamente con su voto este proyecto, es decir, agradecerles su apoyo y aprobación de este proyecto, no sin antes advertirles a todos los colegas, que para su tranquilidad, este es un proyecto que goza del apoyo por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y del Ministerio, quienes han hecho una serie de observaciones, las cuales han sido dejadas como constancias radicadas en la Comisión, y que serán

surtidas y resueltas antes del curso al trámite de debate en Plenaria de Cámara.

Muchas gracias, señor Presidente, y a todos los colegas.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Emeterio. Me han informado los ponentes de los dos siguientes proyectos, que han pedido aplazamiento y el último proyecto también han solicitado aplazamiento, porque van a desarrollar una mesa de trabajo el día lunes, para poder anunciar ese proyecto en la siguiente semana poner en el orden del día ese proyecto y poder discutirlo, ya que todos los actores involucrados en lo que refiere al proyecto de obsolescencia, han pedido una mesa de trabajo previo a su discusión. entonces, en ese orden de ideas, habríamos terminado el orden del día de hoy.

Señora secretaria, sírvase anunciar proyectos, se levanta la sesión y se cita para el miércoles a las diez (10:00 a. m.) de la mañana.

Secretaria:

Sí, Presidente, procedo a leer o anunciar los proyectos de ley, que serán tenidos en cuenta en el orden del día de la siguiente sesión, en la que esté contemplada la discusión y votación de proyectos de ley en primer debate Presidente.

Proyecto de ley número 399 de 2021 Cámara, *por medio del cual se establece como obligatoria en todas las instituciones educativas la cátedra de formación ciudadana y se articula en un solo eje curricular con las cátedras estudios afrocolombianos, la atención educativa para grupos étnicos, la educación ambiental y la cátedra para la paz.*

Proyecto de ley número 062 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se regula el sistema audio descripción en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 395 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se establece la gratuidad para la admisión de estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en las instituciones de educación superior públicas, y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 307 2021 Cámara, *por medio de la cual se establecen lineamientos para proteger al consumidor de los efectos de la obsolescencia programada y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 210 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994 con el fin de fortalecer las facultades sancionatorias a cargo de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.*

Proyecto de ley número 246 de 2021 Cámara, *por medio del cual se crea el sistema tecnológico de apoyo a conductores automotores –Ithaca– para la identificación de conductores y apoyo para las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones.*

Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley, que serán contemplados en el orden del día de la siguiente sesión, en la que esté como punto de la discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siendo las ocho y cincuenta y seis (08:56 a. m.) de la mañana, se levanta la sesión y se cita para el próximo miércoles a las diez (10:00 a. m.) de la mañana. Gracias, queridos colegas.

Secretaria:

Sí, Presidente. Siendo las ocho y cincuenta y seis (08:56 a.m.), se levanta formalmente la sesión.


RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
Presidente


MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria


RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria.

* * *

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 037 DE 2022

(mayo 11)

Cuatrenio Constitucional 2018 - 2022

Lugar: Salón José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2021
al 20 de junio de 2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Siendo las once (11:00 a. m.), del miércoles 11 de mayo, el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara, da inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes, de la siguiente manera:

Querida secretaria, sírvase llamar a lista.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, señor Presidente, buenos días Honorables Representantes, procedo a llamar a lista.

Secretaria:

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Montes De Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo
Cuello Baute Alfredo Ape
Gómez Betancurt Luis Fernando
Medina Arteaga Aquileo

Con excusa los honorables Representantes:

Pizarro Rodríguez María José
Raigoza Morales Mónica María

Presidente, han contestado once (11) Representantes de 18. En consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Habiendo quórum decisorio y de liberatorio, señora secretaria, sírvase leer el orden del día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente procedo a leer el orden del día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

**COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018 - 2022**

Lugar: Salón de Sesiones
“José Fernando Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2021
al 20 de junio de 2022

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo
al 20 de junio de 2022)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Presencial del día miércoles 11
de mayo de 2022

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Estudio, discusión y votación de proyectos de ley
en Primer Debate**

- 1. Proyecto de ley número 399 de 2021 Cámara, por medio del cual se establece como obligatoria en todas las instituciones educativas la cátedra de formación ciudadana y se articula en un solo eje curricular con las cátedras estudios afrocolombianos, la atención educativa para grupos étnicos, la educación ambiental y la cátedra para la paz.**

Autor: honorable Representante *Silvio José Carrasquilla Torres*.

Ponente: honorable Representante *Adriana Gómez Millán*

Publicación: Proyecto de ley 1723/21, PPD 1913/21

Anunciado: 5 de mayo de 2022.

- 2. Proyecto de ley número 395 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establece la gratuidad para la admisión de estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en las instituciones de educación superior públicas, y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante *Silvio José Carrasquilla Torres*

Ponente: honorable Representante *Adriana Gómez Millán*

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley 1723/21, PPD 1913/21.

Anunciado: 5 de mayo de 2022

- 3. Proyecto de ley número 246 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea el sistema tecnológico de apoyo a conductores y automotores “sitaca” para la identificación de conductores y apoyo para las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Senadores *Laureano Augusto Acuña Díaz, John Harold Suarez Vargas, Ruby Helena Chagui Spath*. Honorables Representantes *Milton Hugo Angulo Viveros, Emeterio José Montes De Castro, Luis Fernando Gómez Betancourt, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Karina Estefanía Rojano Palacio*.

Ponente: honorable Representante *Milton Hugo Angulo Viveros*

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley 1085/21, PPD 1772/21.

Anunciado: 5 de mayo de 2022.

- 4. Proyecto de ley número 062 de 2021 Cámara, por medio de la cual se regula el sistema audio descripción en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Senador *Amanda Rocío González Rodríguez* honorable Representante *Margarita María Restrepo Arango*, honorable Representante *Enrique Cabrales Baquero*, honorable Representante *Edwin Gilberto Ballesteros Archila*, honorable Representante *Hernán Humberto Garzón Rodríguez*, honorable Representante *Yesica Sugein Acosta Infante*, honorable Representante *John Jairo Bermúdez Garcés*, honorable Representante *José Eliecer Salazar López*.

Ponente: honorable Representante *Luis Fernando Gómez Betancurt*

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley 947/21, PPD 363/22

Anunciado: 5 de mayo de 2022

III

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo número 01 del 3de julio de 2003.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Rodrigo Arturo Rojas Lara.

La Vicepresidente,

Mónica Liliana Valencia Montaña.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, señora secretaria. habiendo sido leído el orden del día, lo pongo a consideración de los Honorables miembros de la Comisión, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, queridos colegas ¿aprueban el orden del día?

Secretaria:

Ha sido aprobado el orden del día, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del orden del día, secretaria.

Secretaria:

Presidente. Estudio, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate. Primer proyecto de ley.

Proyecto de ley número 399 de 2021 Cámara, por medio del cual se establece como obligatorio en todas las instituciones educativas la cátedra de formación ciudadana y se articula en un solo eje curricular con las cátedras estudios afrocolombianos, de atención educativa para grupos étnicos la educación ambiental y la cátedra para la paz.

Ponente: honorable Representante *Adriana Gómez Millán*

Publicación: Proyecto de ley 1723/21, PPD 1913/21

Anunciado: 5 de mayo de 2022, Presidente.

Existe una proposición de aplazamiento del proyecto de ley en mención, si usted lo tiene a bien, sometemos a consideración la proposición presentada por la ponente, la honorable Representante *Adriana Gómez*.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase dar lectura a la proposición de aplazamiento, del proyecto por favor.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

“PROPOSICIÓN

En consideración al anuncio del Proyecto de ley número 399 de 2021 Cámara, por medio del cual se establece como obligatorio en todas las instituciones educativas la cátedra de formación ciudadana y se articula en un solo eje curricular con las cátedras estudios afrocolombianos, la atención educativa para grupos étnicos, la educación ambiental y la cátedra para la paz”. Solicito respetuosamente a los miembros de la Comisión Sexta de la Cámara

de Representantes aplazar la discusión y votación en primer debate para este proyecto de ley, toda vez que el día lunes 09 de mayo 2022 a las (04:00 p.m.), se realizó Mesa de Trabajo con asesores del Ministerio de Educación y el día 10 de mayo de los corrientes a las (07:00 p.m.), enviaron informes y, por lo tanto, se requieren para analizarlos e incorporarlos en la ponencia.

La Representante a la Cámara

Adriana Gómez Millán

Partido Liberal

Departamento Valle del Cauca”

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración la proposición de aplazamiento, presentada por la Representante *Adriana Gómez*, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban queridos colegas, la proposición de aplazamiento de la Representante *Adriana Gómez*?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición de aplazamiento Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente proyecto, secretaria.

Secretaria:

Presidente, siguiente proyecto de ley. El proyecto de ley Presidente, tiene un impedimento presentado por el honorable Representante *Milton Angulo*, si lo tiene a bien Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase leer el impedimento del doctor *Milton Angulo*, por favor.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Solicitamos entonces al Representante que se retire del recinto, para poder darle trámite a su impedimento, Presidente.

“IMPEDIMENTO**COMISIÓN SEXTA****CONSTITUCIONAL PERMANENTE****SESIÓN DEL 11 DE MAYO DE 2022**

Presento impedimento para la discusión y votación del Proyecto de ley número 395 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establece la gratuidad para la admisión de estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en las instituciones de educación superior públicas, y se dictan otras disposiciones.

Lo anterior, en razón a que tengo parientes dentro de los grados de consanguinidad establecidos por la normativa que pertenecen a estratos 1 y 2, y podrían verse beneficiados con la presente iniciativa.

Representante a la Cámara,

Milton Hugo Angulo Viveros

Valle del Cauca”

Presidente, ha sido leído el impedimento, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración, el impedimento presentado por el Representante Milton Angulo, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Querida secretaria, llamar a lista para la votación del impedimento del doctor Milton Angulo.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo entonces a llamar a lista para votar el impedimento leído. Si se vota **SÍ** se aprueba, si se vota **NO** se niega el impedimento. La Representante Adriana, coordinadora ponente del proyecto de ley, ¿cómo vota?

honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Adriana Gómez, voto no.

VOTACIÓN IMPEDIMENTO HONORABLE REPRESENTANTE MILTON ANGULO:

Por el SÍ:

Leal Pérez Wilmer

Muñoz Lopera León Fredy

Valencia Montaña Mónica Liliana

Por el NO:

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Millán Adriana

Montes De Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Pizarro Rodríguez María José, tiene excusa.

Presidente, ocho (8) votos por el “**NO**”, tres (3) por el “**SÍ**”. En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Representante Milton Angulo. Presidente, le informo que hay una solicitud de aplazamiento de este proyecto de ley, y de los siguientes proyectos de ley.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Queridos colegas, habiendo sido negado el impedimento del doctor Milton, yo quisiera pedirles un favor, de acuerdo a lo que me informan en secretaria, todos los proyectos tienen proposición de aplazamiento, no haríamos nada leyendo cada uno y aprobando todos, pero sí les pediría un favor, porque varios como el Representante Leal, me han pedido su apoyo para dar discusión a alguno de los proyectos que están en curso, en trámite en la Comisión. Entonces, yo les pediría con todo respeto y con todo aprecio, que anunciando todos los proyectos que tienen ponencia, por favor a través de sus equipos de trabajo o ustedes directamente con secretaria, nos informen que proyectos no tienen pendientes mesas de trabajo o mesas técnicas

o revisión, por parte de los autores y entidades relacionadas con cada uno de los proyectos, para que de esta manera, la Comisión realmente pueda ser provechosa, y podamos dar trámite a proyectos que hoy lo requieren. Hay proyectos entiendo en la Comisión, que están esperando tercer y cuarto debate, o primer y segundo debate ya para culminar su trámite en Cámara, y de esta manera convertirse en ley de la República.

Entonces, queridos colegas, por favor informar a secretaria, para que el próximo miércoles que citaremos Comisión desde las 8 de la mañana, podamos dar debate a todos esos proyectos que tienen premura y que ya tienen radicada una ponencia o que están ad portas de radicar ponencia para dar tercero y poder llegar a su último debate en la plenaria de la Cámara, previo a que se termine este periodo legislativo.

Entonces a las 8 de la mañana el miércoles, ¿cómo plenaria es a las 10? entonces y el martes hay plenaria, entonces el miércoles 7 de la mañana, para dar trámite a todos los proyectos que requieren tercer y cuarto debate; yo les pido solidaridad con los colegas que han presentado iniciativas, que ya solo les faltan los 2 últimos debates y que tienen proyectos acá en Comisión, para que se les pueda dar trámite y podamos seguirle dando buenas noticias a todos los colombianos, acerca de las iniciativas que se han tramitado en esta Comisión.

Entonces, señora secretaria, sírvase anunciar proyectos, todos aquellos proyectos que tengan ponencia radicada hasta el día de hoy, y se levantaría la sesión luego del anuncio de proyectos queridos colegas.

Damos la bienvenida al doctor Ape Cuello que se integra a la comisión, el doctor Ape llegó muy temprano y tuvo que retirarse a una diligencia, a las 7 de la mañana, yo lo vi aquí.

Secretaria:

Bueno Presidente, entonces procedo a anunciar los proyectos de ley, que serán contemplados en la siguiente sesión en la que en el orden del día esté la discusión y aprobación de proyectos de ley.

Proyecto de ley número 132 de 2021 Cámara, *por la cual se establece la gratuidad universal en la educación superior pública y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 217 de 2021 Cámara, *por el cual se establece el mínimo vital de agua potable y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 272 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se regula la exportación de servicios de contenido erótico, sensual o social para adultos a través de las plataformas digitales.*

Proyecto de ley número 246 de 2021 Cámara, *por medio del cual se crea el sistema tecnológico de apoyo a conductores y automotores “sitaca” para la identificación de conductores y apoyo para las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 193 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 147 de la Ley 142 de 1994 “por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 139 de 2021 Cámara, por la cual se regulan los servicios de intercambio de criptoactivos ofrecidos a través de las plataformas de intercambio de criptoactivos.

Proyecto de ley número 307 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos para proteger al consumidor de los efectos de la obsolescencia programada y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 210 de 2021 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994 con el fin de fortalecer las facultades sancionatorias a cargo de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

Proyecto de ley número 437 de 2022 Cámara, por medio de la cual se interpreta el artículo 17 del decreto 482 de 2020.

Proyecto de ley número 062 de 2021 Cámara, por medio de la cual se regula el sistema audio descripción en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 419 de 2021 Cámara, por medio del cual se declara a los juegos tradicionales del trompo, el yoyo, la coca o balero como patrimonio cultural inmaterial de la nación.

Proyecto de ley número 415 de 2021 Cámara, 287 de 2020 Senado, por medio de la cual se reconoce el paisaje cultural cafetero colombiano como patrimonio cultural de la nación.

Proyecto de ley número 341 de 2021 Cámara, por medio de la cual se implementa en todos los establecimientos educativos públicos y privados del país la cátedra de educación ambiental.

Presidente, han sido enunciados los proyectos de ley, que serán entonces contemplados en el siguiente orden del día, en que dentro de sus puntos esté la discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate Presidente, en Cámara.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, secretaria. Anunciados los proyectos de ley, siendo las once y veintiún (11:21 a. m.) de la mañana, se levanta la sesión y se cita para el próximo miércoles 7 de la mañana. Yo les pido por favor, puntualidad ese día, para que de verdad podamos ayudar a nuestros colegas que tienen proyectos a los cuales solo les restaría este y el último debate. Gracias secretaria, y gracias queridos colegas.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, siendo las once y veintiún (11:21 a. m.), se levanta formalmente la sesión.


RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
Presidente


MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria


RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO
Subsecretaria.

CONTENIDO

Gaceta número 1530 - Lunes, 28 de noviembre de 2022	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Sexta Constitucional Permanente	Págs.
Acta número 036 de mayo 5 de 2022	1
Acta número 037 de mayo 11 de 2022	7